herejes segun hacian creer á los fanáticos y que querian atacar la religion.

El ejército de aquella época aficionado á las revueltas de donde sacaba aumentos de grados y algo más, inmediatamente entraba en combinacion por medio de sus gefes con los mayordomos de monjas, á quienes la Iglesia autorizaba para ser los medianeros entre estos y aquellos, y ámbas clases unidas se creian exclusivamente con el derecho de corregir la política, y este país tan favorecido por la naturaleza era patrimonio de esas dos clases: no conocia en materia de órden más que disposiciones arbitrarias, opuestas á la tendencia natural de los pueblos, por consiguiente violentas é instables.

Un órden facticio, así construido por la ambicion clerical' que oprimia las más santas y dignas simpatías del pueblo, debia ser, sin cesar, minado por la conjuracion de las fuerzas en que pesaba, era por consiguiente la guerra civil en permanencia, la guerra civil siempre latente ó patente, esto es, el desórden sirviendo de base á un órden de cosas arbitrarias.

Que extraño es, despues de lo expuesto, que se vieran sucederse los gobiernos en México; que los Masones tomaran parte en varios de los sucesos que entrañaban al restablecimiento del órden público y las garantías, cuando la Masonería siempre ha procurado la consolidacion de ese órden precursor de la Paz y Prosperidad de las naciones.

Sin embargo, creemos en justicia hacer una aclaracion importante respecto del ejército, y es la siguiente: el soldado que protegia estos pronunciamientos que tantos males causaban al país, guiado por sus gefes, siempre que se trató de defender á la patria contra el enemigo extranjero, estuvo en su puesto y peleó con denuedo, unido á la milicia nacional, como se puede ver en la historia de México. ¡Ojalá y que siempre hubiera comprendido ese ejército, que siendo pagado por la Nacion, no solo estaba obligado á servir á la Patria y defenderla, sino que nunca debió formar una clase aparte, queriendo aún distinguirse de la milicia nacional ó cívica, esa milicia que tanto se ha distinguido en los diferentes combates que ha tenido que sostener en defensa de las instituciones y á la que

siempre han pertenecido los Masones, por un deber de tales, y como ciudadanos amantes de la Patria. Cuerpos en que la disciplina no desconocia la fraternidad, y en que el ciudadano temporalmente armado, saliendo del pueblo, luego que llenada su mision en el servicio de la Patria, volvia á ocupar su posicion social el abogado, el propietario, el comerciante y el artesano.

El Congreso llegó á temer que la Constitucion no fuera aprobada por Bravo, y para desengañarse, nombró una comision de su seno que se acercara al Presidente sustituto y le pregnntara si sancionaria el Código. La respuesta fué afirmativa, y animado con esto el Congreso, redobló sus trabajos para concluir su obra; pero en el pueblo de Huejotzingo se hizo un pronunciamiento por algunos vecinos desconociendo al Congreso constituyente y pidiendo la Junta de Notables; este pronunciamiento fué secundado por varios pueblos dirigidos por el Ministro D. José María Tornel, que con actividad trabajaba por perpetuar el gobierno de Santa-Anna, á cuya sombra medraba; para lograr su intento mandaba comisionados pagados del Erario para formar pronunciamientos, y de esta manera la revolucion cundió; los comandantes generales sirvieron bien haciendo se levantaran actas de prouunciamientos, bajo la forma del modelo que les mandó el Ministerio, y tomando de esto fundamento el gobierno, apoyado en la guarnicion de la capital que se pronunció, disolvió el Congreso por medio de nn decreto el 19 de Diciembre de 1842, y designó para reemplazarlo una Junta de Nctables.

Los diputados, sin embargo de lo ocurrido, fueron á la Cámara; pero se les impidió la entrada por la fuerza armada que ocupaba todo el corredor de Palacio que conducia al salon de sesiones: esto hizo que se reunieran en la casa del Presidente del Congreso que lo era D. Francisco Elorriaga, y determinaron mandar una comision al general Bravo para que le preguntara si podian continuar sus trabajos, y la respuesta fué, que solo él y el comandante general no estaban pronunciados, pero que sí lo estaba toda la guarnicion. Con esta respuesta vió el Congreso que no tenia apoyo y acordó dar un manifiesto y

se disolvió. El 6 de Enero de 1843 la Junta que se llamó Nacional Legislatura, declaró que abria sus sesiones y fué su presidente el general Valencia.

Las LL.·. que veian distraido su trabajo, que comprendian por quiénes habia sido preparado el pronunciamiento contra el Congreso, y que Bravo solo habia servido de manequí en la farsa, á pesar que este habia hecho restringir la libertad de imprenta, esta sirvió para manifestar á la Nacion, que la Junta Legislativa no tenia títulos legales, cuando no le habian sido dados por el pueblo, que ninguna intervencion habia tenido en el nombramiento de las ochenta personas que la formaban, supuesto que estas habian sido nombradas por el gobierno, que carecia de facultades para convocar esa Asamblea, que tenia únicamente su modo de ser en la farsa que habia sido formada; qne por un mismo decreto las Bases de Tacubaya habian sido destruidas, y en él se disponia que rigieran, y por último, que todo era ilegal y atentatorio á la soberanía nacional.

En este tiempo se hicieron prisiones, siendo notables, la de D. Manuel Gómez Pedraza, D. Mariano Otero, D. Mariano Riva Palacio y D. José María Lafragua, y tambien fué acusado el auditor de guerra D. Florentino Conejo.

Continuaron los acontecimientos y disgustado con tanto malestar Bravo, pidió à Santa-Anna que lo relevara del mando, lo que verificó el 5 de Mayo, que el Dictador volvió á ocupar la presidencia. La masonería en contínua lucha con la tiranía de Santa-Anna atacaba á esta por la prensa y de mil maneras al ver que el país retrogradaba; pero el poder desplegaba su vilancia por medio de la policia y nuevas prisiones se verificaron el 24 de Junío del año de 1844. Los masones mexicanos reunidos para celebrar la fiesta de la órden, recibieron la noticia de que con motivo de un periódico titulado "El Diablo Cojuelo," que aparecia anónimo y redactaba el Lic. Perdigon Garay y otros hh.·, y que se habia denunciado la imprenta clandestina en que se imprimia, así como á varias personas que lo costeaban, se habia acordado la prision de ellas y por consiguiente habia necesidad de poner á salvo á estas y la imprenta que era particular del Rito Mexicano. Se suspendió la fiesta y se procedió á tomar las medidas de precaucion que el caso demandaba; pero ya la imprenta habia sido sorprendida y preso el impresor N. Velasco, y por la declaracion de éste, tambien fueron reducidos á prision la noche de ese dia, y conducidos á la cárcel de la Acordada los hh.·, José Bernardino Alcalde, José María y Antonio del Rio, Hipólito Rodriguez, Lic. Guadalupe Perdigon Garay, Cristóbal Andrade y Antonio de la Torre y sin embargo de la rigurosa incomunicacion en que fueron puestos, el periódico siguió apareciendo, con su mismo título y sin que se extrañara la redaccion, ni la letra que era la misma; circunstaucias que no dejaron de influir en favor de los presos, y en despecho de los mandarines.

Todo el partido liberal, puro y moderado, trabajaba unido para derribar del poder al dictador, pero un decreto firmado por los miembros del ejecutivo en que disponian que las cámaras suspendieran el ejercicio de sus funciones hasta que la paz fuera restablecida y la órden que se dió á las guardias de palacio para que impidieran la entrada á los diputados y senadores, acabó de exaserbar los ánimos, pues no era posible tolerar por mas tiempo tanta arbitrariedad; y destruida la Representacion Nacional, los que atentaron contra ella debian caer; lo que sucedió al fin el 6 de Diciembre de ese año.

A las doce del dia referido, el Gral. Céspedes se pronunció en la Acordada poniéndose á la cabeza de la fuerza que allí habia; pronunciamiento que se hizo secundando el de Paredes hecho en Guadalajara, y con el objeto no solo de derribar á Santa-Anna, sino con el de impedir que este pudiera tener parte en nada, pues se decia que el gobierno iba á proclamar la Federacion para anticiparse á los trabajos de los liberales. Llegada la noticia á Canalizo, alarmado por el acontecimiento quizo disponer la defensa; pero la fuerza que estaba en Palacio y con la que inmediatamente pensó contar que era el batallon de Puebla, no solo lo desobedecieron y lo desconocieron sino que lo pusieron preso y secundaron el pronunciamiento, llamando al gobierno al Gral. D. José Joaquin de Herrera,

como Presidente del Consejo, segun las bases constitucionales quien marchó al convento de San Francisco á unirse con muchos gefes y oficiales que allí se habian reunido.

En el mismo dia expidió el general Herrera un manifiesto llamando á su rededor á todos los patriótas y asegurando que el congreso iba á quedar restablecido, lo que se verificó reuniendose allí la Representacion Nacional y á las cuatro de la tarde marchó para Palacio adonde poco antes se habia dirijido el Gral. Herrera.

Despues de este acontecimiento el pueblo lleno de entusiasmo prorrunpiendo en gritos de muerte al dictador, derribó la estátua de Santa-Anna que estaba en la plaza del mercado, el monumento que en Santa Paula encerraba el pié de aquel y quemó su retrato.

Mucho se habia conseguido con la caida de Santa-Anna y restablecimiento del congreso, pero el pronunciamiento de Paredes que era el que se habia secundado en México, ¿era por el que habian trabajado los masones? no, ciertamente, mas era preciso seguir los acontecimientos procurando dirijirlos al fin deseado.

CAPITULO XIII.

ESTADO QUE GUARDABA LA MASONERIA EN EL AÑO DE 1845.—CONDUCTA OBSERVADA POR EL GRAL. HERRERA EN EL GOBIERNO.—LOS ESTADOS-UNIDOS Y MEXICO.—SE DECLARAN LAS RELACIONES.—RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA FEDERAL.—PROYECTO DE ALGUNOS MASONES FRANCECES, PARA FORMAR UNA LOGIA DEL RITO FRANCES. HACEN LA SOLICITUD PIDIENDO LA PATENTE.

Por este tiempo el Rito Nacional Mexicano estaba floreciente: trabajaban con cédula del S.·. G.·. O.·. tres grandes Logias en México, Guadalajara y Toluca, las cuales tenian bajo sus auspicios, la primera treinta y seis Lógias simbólicas, ocho la segunda y cinco la tercera; eran los Grandes Maestros de de ellas, en México, José María Mateos, en Guadalajara, Juan Nepamuceno Cumplido y en Toluca, Isidoro Olvera. Estaban establecidos consejos de Orienre dependientes

del Sup.·. G.·. Or.·. en Guadalajara, Toluca y San Luis Potosí, formados de los GG.·. II.·. GG.·. Juan Nepomuceno Cumplido, Gregorio Dávila, Pedro Zubieta, Isidro Gascon y Félix Angel Rosa el primero; Isidoro Olvera, Manuel Parada, Francisco Suarez Iriarte, Mariano Ariscorreta y José María Franco, el segundo y el tercero Trinidad Adames, Vicente Romero y Lugardo Lechon.

Eran representantes ó diputados autorizados para establecer el Rito en Durango, Querétaro, Puebla, Veracruz y Oaxaca los RR.·. HH.·. Joaquin Vargas, Lino Ramirez, Miguel Martinez, José Luelmo y Francisco Banuet. Las cámaras, Campamento gral. Capítulos y Tribunales, estaban bien organizados y los trabajos se tenian en los dias señalados á ese objeto; así es que, se marchaba con buen resultado.

En este mismo año de 1845, los masones de orígen frances Antonio Nonvel, Agustin Dantan, Fernando Detimer, Juan Gouen, Isidoro Devaux, Pedro Chabrol, Cárlos Alexdre y Antonio Ny, se reunieron con el objeto de formar una Logia simbólica de San Juan, bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia y al efecto pusieron la solicitud para la patente, quedando desde luego organizada la Logia con el título distintivo de Les hospitaliers des deux mondes Ven.·. al h.·. Nonvel primer Vig.·. al h.·. Dantan, segudo, Vig.·. al h.·. Detimer, y Srio.·. al h.·. Devaux..

Remitida la solicitud y acogida favorablemente por el Gr,·. Or.·. este concedió la patente en 23 de Setiembre de 1850 con n.º 35246.

Fué de poca duracion esta L.·. supuesto que como se verá despues, en 1859, algunos de sus miembros fueron fundadores de una de una L.·. Escocesa á la que debe su renacimiento en México el Rito Escoces Antiguo y Aceptado; ésta logia se llamó «Union fraternal número 20,» y trabajaba bajo los auspicios del Grande Oriente Neo-granadino.

Aunque habian abandonado su causa algunos de los partidarios del sistema federal. á consecuencia de los intereses creados por la dictadura del general Santa-Anna, la mayor parte se mantuvieron fieles. sufrieron las consecuencias de la perse-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO